

30166 *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1998, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «McLane España, Sociedad Anónima», en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «McLane España, Sociedad Anónima», en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio de la Península e islas Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de la península e islas Baleares, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Ptas./unidad
<i>Cigarros:</i>	
<i>Flor de Besana:</i>	
Número 1	420
Churchill Tubulares	475
<i>Monte Albar:</i>	
Gran Corona	300
<i>Monteros:</i>	
Delicias	120
Cazadores	40
<i>Tobacany:</i>	
Coronas (bote)	150
Coronas (petaca)	150
Auaritas (bote)	460

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1998.—El Presidente, Santiago Cid Fernández.

30167 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «Tabacalera, Sociedad Anónima», en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «Tabacalera, Sociedad Anónima», en expendedorías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de la península e islas Baleares, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Ptas./cajetilla
Lark	365
Marlboro	365
Marlboro Lights	365
Marlboro Medium	365
Marlboro 100's	365
Marlboro Lights 100's	365
Merit	365
Philip Morris Super Lights	330
Philip Morris Box Filter Kings	330
Chesterfield	305
Chesterfield Lights	305
Chesterfield sin filtro, corto	295
L & M	275
L & M Lights	275
Camel Filters CPB (Largo con filtro)	330
Camel KS (Blando) (Largo con filtro)	330
Camel Regular (Corto sin filtro)	310
Camel Lights Blue CPB (Bajo en nicotina y alquitrán)	330
Camel 10's Filter CPB (Largo con filtro)	155
Camel 10's Lights Blue (Bajo en nicotina y alquitrán)	155
Gold Coast CPB (Largo con filtro)	260
Gold Coast Lights CPB (Bajo en nicotina y alquitrán)	260
Gold Coast Ultra Lights CPB (Bajo en nicotina y alquitrán)	260
Gold Coast Menthol CPB (Largo con filtro mentolado)	260
More 120's (Super largo con filtro)	390
More 120's Menthol (Super largo con filtro mentolado)	390
Salem CPB (Largo con filtro mentolado)	365
Winston CPB (Largo con filtro)	365
Winston KS (Blando) (Largo con filtro)	365
Winston Lights CPB (Bajo en nicotina y alquitrán)	365
Winston Super Lights CPB (Bajo en nicotina y alquitrán)	365
Winston 100's (Super largo con filtro)	365
Bastos	290

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1998.—El Presidente, Santiago Cid Fernández.

30168 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 1998, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco a distribuir por «Tabacalera, Sociedad Anónima», en expendedorías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 28 de diciembre de 1998 del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta